
Jueves 21 de noviembre de 1991

La CHA en tiempo de espera

▲ Todavía sorprendido por el anuncio presidencial, el titular de la Comunidad Homosexual Argentina, Rafael Freda, reveló haber recibido "con enorme beneplácito" las expresiones de Carlos Menem, quien desde Nueva York afirmó haber dado instrucciones precisas a sus colaboradores para que sea concedida la personería jurídica a la CHA. Sin embargo, estas órdenes no podrán cumplirse mientras la Corte Suprema no resuelva el pedido extraordinario que presentó el movimiento homosexual argentino, según lo anunció el secretario de Asuntos Legales, Oscar Fappiano.

El reconocimiento jurídico de la CHA se encuentra en litigio, luego de que la Inspección General de

Justicia le denegara el pedido en tal sentido, lo cual condujo a repetidas apelaciones por parte de la dirigencia de la Comunidad, que también fueron rechazadas. A partir de allí, la causa pasó al máximo tribunal.

De cualquier manera, más allá de los papeles judiciales, el canciller Guido Di Tella confirmó que en poco tiempo más la entidad tendrá el reconocimiento jurídico que solicita y que todo se resolverá a favor de la CHA porque —según dijo— la personería jurídica "es una necesidad para el país, ya que esa comunidad se siente discriminada y nos parece perfecto que la tenga". El anuncio de Menem fue posterior a las presiones recibidas en su visita a EE.UU. por parte de los grupos de defensa de los derechos de los homosexuales.

"7 12"